



193/11

*Universidad Nacional de Lanús*

Lanús, 23 de noviembre de 2011

VISTO, el Expediente N° 2732/11 correspondiente a la 9ª Reunión del Consejo Superior del año 2011, la Resolución del Consejo Superior N° 134/11 de fecha 18 de agosto de 2011, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de lo actuado en el expediente indicado en el Visto, se tramita la propuesta de modificación Plan de Estudios del Ciclo de Licenciatura en Museología Histórica y Patrimonial, presentado por el Departamento de Humanidades y Artes y aprobada por la Resolución del Consejo Superior N° 134/11 ;

Que, la modificación consiste en que en el Anexo de la Resolución punto 10, Apartado d) Fundamentación de las áreas de integración disciplinar (quinto párrafo) donde dice: "...La presente propuesta para el Ciclo de Complementación Curricular de Licenciatura en Museología Histórica y Patrimonial se desprende del plan de la Licenciatura en Museología Histórica y Patrimonial de la UNLA, Universidad Nacional de Lanús. Consecuentemente, se mantienen las mismas áreas de integración..." debería decir: "...Las áreas de integración disciplinar incorporan materias, seminarios y talleres en articulación con el plan de la Tecnicatura Superior en Museología de la ENaM...";

Que, los fundamentos para dicha modificación responden a que la Licenciatura no fue presentada como carrera para su aprobación por este Consejo;

Que, asimismo, la Secretaria Académica ha solicitado aprobar la nueva grilla curricular con las correcciones en la carga horaria semanal y en la suma total de horas para el segundo y tercer cuatrimestre, sin que esta rectificación altere la carga horaria total por asignatura;

Que, en su 9ª Reunión del año 2011, este cuerpo ha tratado las mencionadas modificaciones y no ha formulado objeciones a las mismas;

Que, es atributo del Consejo Superior resolver sobre el particular, conforme lo establecido el Artículo 31, inciso f) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS  
RESUELVE:

**Firma: Dra. Ana María Jaramillo Ana Farber Daniel Rodriguez**



193/11

*Universidad Nacional de Lanús*

ARTICULO 1º: Reemplazar en el Anexo de la Resolución del Consejo Superior N° 134/11 de fecha 18 de agosto de 2011, en el punto 10, Apartado d) Fundamentación de las áreas de integración disciplinar (quinto párrafo) donde dice: "...La presente propuesta para el Ciclo de Complementación Curricular de Licenciatura en Museología Histórica y Patrimonial se desprende del plan de la Licenciatura en Museología Histórica y Patrimonial de la UNLA, Universidad Nacional de Lanús. Consecuentemente, se mantienen las mismas áreas de integración..." debería decir: "...Las áreas de integración disciplinar incorporan materias, seminarios y talleres en articulación con el plan de la Tecnicatura Superior en Museología de la ENaM...", del Plan de Estudios del "Ciclo de Licenciatura en Museología Histórica y Patrimonial".

ARTICULO 2º: Aprobar la nueva grilla curricular con las correcciones en la carga horaria semanal y en la suma total de horas para el segundo y tercer cuatrimestre, sin que esta rectificación altere la carga horaria total por asignatura; conforme se detalla en el Anexo de una (02) fojas que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3º Disponer que se arbitren los medios necesarios para realizar las gestiones correspondientes ante el Ministerio de Educación de la Nación.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, notifíquese, cumplido archívese.

**Firma: Dra. Ana María Jaramillo Ana Farber Daniel Rodriguez**



193/11

*Universidad Nacional de Lanús***ANEXO  
Plan de Estudios**

Nro.	Materia	Horas Semanales	Horas Cuatrim.	Correl.
<b>1° Cuatrimestre</b>				
1	Seminario de Formación del Sistema Patrimonial Argentino	3	48	
2	Taller de Identificación de Materiales	4	64	
3	Doctrinas de Preservación	3	48	
4	Seminario de Patrimonio Arquitectónico Urbano	3	48	
5	Educación Patrimonial y Animación Sociocultural	3	48	
6	Historia de los movimientos políticos y sociales en la Argentina	3	48	
<b>Total de horas del 1° Cuatrimestre 304</b>				
<b>2° Cuatrimestre</b>				
7	Gestión Institucional y Gestión Normativa del Patrimonio Cultural	4	64	
8	Taller de Diseño Iluminación y Montaje	4	64	
9	Seminario de Patrimonio Cívico e Institucional	3	48	3
10	Seminario de Patrimonio Industrial y Ferroviario	3	48	3
11	Interpretación de los bienes culturales	3	48	3
12	Taller de apreciación plástica	4	64	3
<b>Total de horas del 2° Cuatrimestre 336</b>				
<b>3° Cuatrimestre</b>				
13	Gestión Integral del Patrimonio Cultural Mueble e Inmueble	3	48	7
14	Taller de Fotografía Documental	4	64	
15	Seminario de Patrimonio Religioso y de Cementerios	3	48	3
16	Seminario de Patrimonio Rural, Parques y Jardines	3	48	3
17	Taller de Narrativa Histórica	4	64	6
18	Metodología de la Investigación y Formulación y Evaluación de Proyectos	4	64	
<b>Total de horas del 3° Cuatrimestre 336</b>				
<b>4° Cuatrimestre</b>				
19	Gestión Documental del Patrimonio Cultural Mueble e Inmueble	3	48	7 y 13
20	Taller de Cine y TV Documental	4	64	
21	Tecnologías de la Información y de la Comunicación Aplicada a Museos	3	48	
22	Seminario de Arqueología Urbana y Subacuática	3	48	3
23	Seminario de Turismo y Patrimonio Monumental	3	48	3
24	Ética y Deontología	3	48	7, 13 y 19
<b>Total de horas del 4° Cuatrimestre 304</b>				
			<b>Total de horas 1280 Horas</b>	

**Otros requisitos:**

Para obtener el título los alumnos deberán, además de aprobar la totalidad de las materias de la grilla anterior:

**Firma: Dra. Ana María Jaramillo Ana Farber Daniel Rodriguez**



**193/11**

*Universidad Nacional de Lanús*

- Aprobar 2 (dos) niveles de idioma Inglés de 70 horas cada uno
- Aprobar 2 (dos) niveles de Informática de 70 horas cada uno
- Realizar una práctica pre-profesional de 40 (cuarenta) horas de trabajo en museos nacionales, provinciales, municipales y/o en la Comisión nacional de Museos y de Monumentos y lugares Históricos.
- Desarrollar y aprobar un trabajo final o tesina.

**Carga horaria total de la carrera: 1600 horas**

**Firma: Dra. Ana María Jaramillo Ana Farber Daniel Rodriguez**